

EL INALI CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA CON LA TRADUCCIÓN DE NUESTRA
CARTA MAGNA Y EL HIMNO NACIONAL MEXICANO

COMUNICADO A MEDIOS No. 3

- La Carta Magna y el Himno Nacional Mexicano se traduce en 13 y ocho variantes lingüísticas, respectivamente



MÉXICO, D.F., VIERNES 18 DE FEBRERO DE 2010. – Para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna que se celebra el próximo 21 de febrero, y también como parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), informó que tradujo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 13 variantes lingüísticas y el Himno Nacional Mexicano a ocho idiomas nacionales.

En el evento conmemorativo estuvieron presentes: Dr. Fernando Nava, Director General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; Andrés Galván, Senador de la República; Lic. Martha Cecilia Díaz Gordillo, Titular de la Unidad de Planeación y Consulta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Dr. Sergio R. Arroyo, Director General del Centro Cultural Universitario Tlatelolco; y el Sr. Ciro Caraballo, Jefe del Sector Cultural de la Oficina de UNESCO en México.

Durante el seminario que se realiza hoy: “*Los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas a doscientos años del inicio de la Independencia y cien años del inicio de la Revolución Mexicana*”, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, el titular del INALI, Dr. Fernando Nava, mencionó

que a seis años de la creación del INALI, uno de los compromisos institucionales por la celebración del Bicentenario era la traducción de nuestra Carta Magna y el Himno Nacional Mexicano.

Al respecto, nuestra Carta Magna fue traducida con la unión de los esfuerzos del INALI con distintas instituciones como:

- Universidad Intercultural de San Luis Potosí: náhuatl de la huasteca potosina, huasteco de occidente.
- Universidad de Oriente (Yucatán): maya
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: p'urhepecha (tarasco)
- Universidad Intercultural del Estado de México: otomí, mazahua, matlatzinca.
- Universidad Intercultural de Chiapas: tseltal, tsotsil, ch'ol
- Academia Veracruzana de las Lenguas indígenas: náhuatl, totonaco, tepehua.

El proyecto de la traducción del Himno Nacional Mexicano a diversas lenguas indígenas se realizó durante 2009 en comunidades indígenas y se buscó una traducción con la máxima pertinencia cultural en las siguientes variantes lingüísticas:

- Cmiique iitom (seri)
- Kuapá (cucapá)
- Náhuatl o mexicano (náhuatl central de Veracruz)
- Nee nangui ngaxni (mazateco del sur)
- P'urhepecha o p'orhepecha (purépecha)
- Tutunaku (tononaco central del Sur)
- Ayuujk (mixe alto del centro) y
- Chinanteco

Los materiales antes mencionados podrán ser consultados y descargados desde la página electrónica del INALI a partir de la próxima semana, www.inali.gob.mx ya que la publicación del Himno requiere de trámites que se están gestionando ante la Secretaría de Gobernación. Asimismo, también se podrán consultar las conclusiones que se desprendan de las mesas de trabajo que se realizan en el Seminario. Con estos trabajos se pretende tener un impacto en el uso y prestigio de las lenguas indígenas nacionales.

Por su parte, el Dr. Sergio R. Arroyo, Director General del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, dio la bienvenida a los presentes señalando que en Tlatelolco las lenguas reinventaron la historia y las concepciones del mundo y que la pérdida de la diversidad lingüística nos arroja al silencio.

La Lic. Martha Cecilia Díaz Gordillo, en representación del Lic. Xavier Abreu, Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), manifestó que las

lenguas maternas constituyen una base de cohesión social y entendimiento que fortalece el vínculo inquebrantable entre las culturas. Señaló que la CDI e INALI, así como otras dependencias federales y estatales, han establecido estrategias como la formación de intérpretes y traductores en lenguas indígenas para el ámbito de la procuración y administración de justicia, que coadyuvan a concretar el derecho al acceso a la justicia.

El Sr. Ciro Caraballo, Jefe del Sector Cultural de la Oficina de la UNESCO en México, habló del proceso de desaparición de las lenguas y la importancia del multilingüismo. Asimismo, señaló que la UNESCO se ha esforzado en promover la adquisición de por lo menos tres niveles de competencias lingüísticas, una lengua materna, una lengua nacional y una lengua extranjera.

Cabe recordar que el 21 de marzo de 1948 cuando el gobierno de Pakistán declaró al urdu como la lengua oficial tanto para los habitantes del Este (hoy Bangladesh) como para los del Oeste. La población del Este, que tiene como lengua principal el bengalí, comenzó a protestar contra la declaración que dejaba a su lengua materna sin reconocimiento.

Fue el 21 de febrero de 1952, que la policía y el ejército abrieron fuego contra un grupo de estudiantes que se manifestaban por esta causa. A partir de esta fecha, cada año se celebra en Bangladesh el Día de los Mártires o el Día del Movimiento Lingüístico de los bengalíes.

Fue por eso que en 1999, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) designó el 21 de febrero como el Día Internacional de la Lengua Materna que se observa a nivel mundial. Lo anterior, en reconocimiento de los mártires que lucharon para establecer el lugar que le corresponde a la lengua bengalí y como invitación a otros países por conservar los idiomas maternos.

Es a partir de 2000 que México comienza a realizar actividades conmemorativas por el 21 de febrero. Con el fin de desarrollar actividades que motiven a la reflexión sobre las implicaciones de la ausencia de lenguas indígenas, hoy declaradas nacionales, en espacios públicos y en las perspectivas gubernamentales.

**EN EL SEMINARIO SE TRATARÁN TRES TEMAS:
VIERNES 19 DE FEBRERO**

1) Contexto histórico y jurídico

Recuento histórico sobre la atención a las lenguas indígenas a 200 años del inicio de la Independencia y a 100 años del inicio de la Revolución, hasta la época actual.

2) Aplicación de la Política Pública para el cumplimiento de los Derechos Lingüísticos

- a) Educación
- b) Acceso a la Justicia
- c) Uso y difusión de las lenguas indígenas (medios de comunicación)

3) Retos y Perspectivas

¿Qué falta, hacia dónde vamos?

ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN PARA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA SÁBADO 20 DE FEBRERO (SALÓN DE RECEPCIÓN PRINCIPAL DEL MUSEO)

11:00 a 12:00 hrs. Adriana Lebrija. Espectáculo Infantil.

12:00 a 13:00 hrs. Marisela González. Canto en otomí.

13:00 a 14:00 hrs. Edith Ortiz. Canto en zapoteco.

15:00 a 16:00 hrs. Grupo Pasotono. Grupo mixteco.

---0---